

## **ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES**

### **Extraordinaria**

**4 de octubre de 2022**

### **Acta No. 437**

En la ciudad de Bogotá D.C., desde las 9:00 a.m. del día 4 de octubre de 2022, sesionó de manera extraordinaria la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la sala de Juntas del Despacho de la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la participación de la doctora **SANDRA MILENA URRUTIA**, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los Comisionados **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Directora Ejecutiva de la CRC), **LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO** (Comisionada), **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (Comisionado). Asistieron como invitadas **MEGUMI KAKOI**, (quién asistió vía plataforma teams), **RUBY LORAIN SILVA** y **RAIZA CAROLINA PEÑA**, Asesoras del Despacho de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

### **TEMAS DE DECISIÓN:**

#### **1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.**

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de esta sesión actuará como Presidente la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**.

#### **2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. CONTRA LA RESOLUCIÓN CRC 6627 DE 2022, EXPEDIENTE 3000-32-2-17".**

**VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA**, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

**3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. CONTRA LA RESOLUCIÓN CRC 6626 DE 2022, EXPEDIENTE 3000-32-2-18”.**

**VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA**, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

**4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. CONTRA LA RESOLUCIÓN CRC 6628 DE 2022, EXPEDIENTE 3000-32-2-19”.**

**VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA**, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

**5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. CONTRA LA RESOLUCIÓN CRC 6762 DE 2022, EXPEDIENTE NO. 3000-32-13-28”.**

**VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA**, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

Finalmente, con el fin de hacer seguimiento al interior de la Sesión de Comisión, la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicitó que se requiera a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del Ministerio, para que remita información a la CRC acerca de las actuaciones administrativas que se hayan adelantado o estén por adelantarse en relación con la situación de la eventual integración tecnológica de las redes de PTC y Avantel.

## **6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Y VIRGIN MOBILE COLOMBIA S.A.S. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 6519 DE 2022".**

**VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA**, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de Resolución en la forma presentada.

## **7. VACACIONES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CRC.**

En cumplimiento del artículo 37 de la Resolución CRC 5917<sup>1</sup> de 2020, la Directora Ejecutiva de la CRC **PAOLA BONILLA CASTAÑO**, informa a los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones que tomara vacaciones durante el período comprendido entre el 13 al 19 de octubre de 2022. En razón a lo anterior propone y somete a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión que el Comisionado **NICOLÁS SILVA CORTÉS**, asuma como encargado las funciones de Director Ejecutivo de la CRC, durante dicho período.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el encargo puesto a consideración.

## **8. VARIOS.**

**- REVISIÓN ALTERNATIVAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA CRC AL DESPACHO DE LA MINISTRA EN LOS ANÁLISIS ASOCIADOS A LA RENOVACIÓN O ASIGNACIÓN PERMISOS DE ESPECTRO.**

---

<sup>1</sup> Por medio de la cual se establece el Reglamento Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones

**LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, Comisionada de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión las alternativas jurídicas estudiadas con el objetivo de que la Comisión acompañe, en el marco de sus competencias, a MinTIC en los procesos de asignación y renovación de permisos de espectro.

En este momento la Sra. Ministra aclara que considera que no es necesario impulsar alguna medida de modificación legislativa pues dentro del marco legal vigente se puede articular la colaboración armónica entre entidades del sector, dentro del ámbito de las competencias actuales de cada entidad.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión se dieron por enterados.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 10:30 a.m. del día 4 de octubre de 2022.



**LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**  
Presidente



**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**  
Coordinadora Ejecutiva